

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL** transformado transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en **JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14 – 33, Piso 14.

Bogotá D.C., 30 MAR 2022

Rad. No. 110014003061 2018 00294 00

Atendiendo la imposibilidad de ser llevada a cabo la audiencia programada para el día seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022), en razón a ocupaciones del despacho, se fija nuevamente la hora de las 9:00 a.m, del día veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la continuación de la audiencia que regula el artículo 392 concordante con los Arts. 372 y 373 del código general del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
**GIGLIOLA MARÍA BUSTILLO GÓMEZ**  
JUEZ

Cv

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>27</u> fijado hoy <u>31 MAR 2022</u> a la hora de las 8.00 A.M.
Gloria Esperanza Herrera Rodríguez Secretaria